

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2022.

Circular No. 13/2022

Asunto: Premio Nacional de Jurisprudencia 2022.

Apreciables Barristas:

En términos de lo dispuesto por los artículos 26° y 31° del Reglamento del Premio Nacional de Jurisprudencia de nuestro Colegio, me es grato informarles que la Junta General, en su reunión reglamentaria del 11 de octubre del presente año, resolvió otorgar el **Premio Nacional de Jurisprudencia 2022**, al **Lic. Javier Quijano Baz**, quien durante su vida profesional se ha distinguido por sus aportes múltiples al ámbito de las disciplinas jurídicas en México y al ejercicio profesional.

La ceremonia de entrega de la medalla y el diploma se realizará el jueves 1 de diciembre del presente año, a las 21:00 horas, en el Hotel Camino Real, ubicado en Mariano Escobedo No. 700, colonia Anzures, 11590, Ciudad de México, durante la cena anual del Colegio, a la que desde ahora los convoco.

Atentamente



Mtra. Claudia Elena De Buen Unna
Presidenta.

UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS (UIBA), MADRID
INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION (IBA), LONDRES UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS (UIA), PARÍS
FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS (FIA), WASHINGTON